

# **COMUNICADO**

**DIR. GRAL. EJEC. /D.E.S.I  
MUSERPOL/DESI/UIP/001/2026**

La Dirección General Ejecutiva, a través de la Dirección de Estrategias Sociales e Inversiones, en cumplimiento a la ejecución presupuestaria POA para la presente Gestión, comunica a todos los Afiliados del Sector Activo y Pasivo de la MUSERPOL que, a partir de fecha 20/01/2026 todos los trámites de solicitud de Préstamos en sus diferentes modalidades quedan habilitados, conforme a las condiciones establecidas en el Reglamento de Préstamos.

Atentamente,

La Paz, 16 de enero de 2026.



Cnl. MSc. CAD. L. Enrique R. Jiménez Vargas  
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
"MUSERPOL"



Cc/Arch. DGE/DESI